

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCAN

A los estudiantes de educación primaria y secundaria de escuelas públicas y particulares en el Estado de Jalisco, a participar en los “**Talleres STEAM otoño, 2022**” bajo las siguientes:

### BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y asesores, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los asesores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - Del objetivo:** Desarrollar habilidades de razonamiento crítico-científico con enfoque STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics, por sus siglas en inglés) en estudiantes de educación básica, a través de la resolución de problemas y de la puesta en práctica de los conocimientos teóricos.

**SEGUNDA. - De las modalidades:** Individual, en línea o presencial.

**TERCERA. - De los participantes:** Podrán participar todos los estudiantes de escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2022 – 2023 en los siguientes grados:

- 4° de Primaria.
- 5° de Primaria.
- 6° de Primaria.
- 1° de Secundaria.
- 2° de Secundaria.
- 3° de Secundaria.

**CUARTA. - De la oferta de los talleres:** El programa contará con 9 talleres, compuestos de tres niveles para cada una de las tres áreas listadas a continuación:

- Taller de biología (básico, avanzado, élite).
- Taller de física (básico, avanzado, élite).
- Taller de química (básico, avanzado, élite).

Los talleres serán ofertados en las siguientes sedes y horarios:

- **Presencial, lunes a viernes.** - Secundaria Federal General No. 44 “Ramón Reyes Ochoa”. Av. Fidel Velázquez No. 1635, Col. Jardines del Country, Guadalajara, de las 15:30 a las 17:30 hrs. o de las 17:30 a las 19:30 hrs.
- **Presencial, sábado.** - Secundaria Técnica No. 1. Av. Fidel Velázquez No. 620, Col. Santa Elena Estadio, Guadalajara, de las 9:00 a las 11:00 hrs. o de las 11:00 a las 13:00 hrs.
- **En línea.** - Horarios vespertinos y matutinos. Será a través de las plataformas *Google Classroom®* y *Google Meet®*, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para el taller (videos, presentaciones, formularios, foros y otros recursos) será de libre acceso para los participantes y se encontrará en la plataforma del curso en todo momento.

Los participantes se dividirán en grupos de 20 estudiantes, con una capacidad máxima total de 500 estudiantes para las dos modalidades y los grupos se asignarán según el nivel de cada participante, el área de interés, la modalidad preferida y el horario deseado. No se asegura que el grupo asignado sea el preferido por el estudiante.

Para los talleres presenciales, el uso de cubrebocas se sujeta a lo que establezcan las autoridades sanitarias a la fecha del evento.

**QUINTA. – De los talleres:** Se llevarán a cabo del 19 de septiembre al 09 de diciembre. Todos los grupos tomarán una sesión sincrónica semanal (12 sesiones en total) de 120 minutos acompañada por 90 minutos asincrónicos (actividades de tarea). Las sesiones sincrónicas se impartirán en un horario fijo que será informado a los participantes a través de su correo electrónico, la plataforma del curso y de la plataforma de mensajería *Telegram®*.

En la última sesión de cada taller se realizará una corta evaluación sobre los contenidos de éste.

**SEXTA. – Del registro:** se realizará en línea a través del siguiente enlace: [bit.ly/STEAMOtoño2022](https://bit.ly/STEAMOtoño2022), siendo la fecha límite para ello el lunes 12 de septiembre o hasta completar el número máximo de participantes admitidos.

Durante el registro, cada estudiante podrá elegir hasta tres de las materias que se ofertan (Biología, Física y Química) y deberá unirse al grupo de *Telegram®* de los talleres.

También se solicitará durante el registro un correo electrónico con dominio Gmail, a través del cual se hará llegar el 13 de septiembre un mensaje de confirmación, una invitación para unirse al grupo de chat correspondiente al programa en la plataforma de mensajería *Telegram®* y la información para realizar los exámenes diagnósticos.

Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.

Es importante que el estudiante ingrese al grupo de *Telegram®* indicado en el correo de confirmación, pues será el medio principal de comunicación con los asesores y donde se informarán novedades sobre los talleres.

El registro a los talleres no tiene costo para los participantes. Cada estudiante deberá cubrir el costo de cualquier material extra que se solicite en los talleres para realizar experimentos o actividades. La mayoría de éstos son de bajo costo o se pueden encontrar en casa (ligas, globos, popotes, vasos, platos, franelas, etc.). La participación en los experimentos es opcional.

**SÉPTIMA. – Del diagnóstico:** Después de realizar el registro, el estudiante deberá realizar un examen diagnóstico en línea para cada materia que registró, que será aplicado por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales. El diagnóstico definirá el

nivel más adecuado (básico, avanzado o élite) que se le recomienda cursar al estudiante. Los horarios en los que podrán realizar los exámenes son los que se señalan en la siguiente tabla:

Horario	13 de septiembre	14 de septiembre	15 de septiembre
10:00 a 11:00 hrs.	Horario 1	Horario 3	Horario 5
16:00 a 17:00 hrs.	Horario 2	Horario 4	Horario 6

Este proceso podrá ser exentado por el estudiante en caso de haber obtenido constancia de participación en los Talleres STEAM primavera o verano 2022, pues automáticamente se le asignará el siguiente nivel de dificultad con respecto al taller que completó en dicho programa.

Será causa de baja automática del taller que el alumno no participe en ninguna de las actividades por dos semanas consecutivas.

**OCTAVA. - De las constancias y reconocimientos:** Todos los estudiantes que hayan tenido más del 75% de participación obtendrán una constancia. Además, se otorgará un reconocimiento de participación destacada a los estudiantes que obtengan un puntaje mayor o igual al 85% en las evaluaciones de las actividades de los talleres.

**NOVENA. - Del Comité Organizador:** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, y
- Un representante de la Coordinación del Área de STEAM.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables. Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57675; correo electrónico: cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx

**DÉCIMA. - Aviso de privacidad:** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA PRIMERA. - Equidad y no discriminación:** La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA SEGUNDA. – Vigencia:** La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el 12 de septiembre del 2022.

**DÉCIMA TERCERA. - Quejas y denuncias:** Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**  
**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**  
**Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto del 2022**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**